

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2015-13713 *Información pública de solicitud de autorización para movimiento de tierras en Hinojedo. Expediente VAR 61/15.*

Por don José Vicente Santos Maza, se ha solicitado autorización para movimiento de tierras, en suelo rústico de La Masera, Polígono 206, parcela 5032 de Hinojedo.

Lo que se somete a información pública por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances, 20 de noviembre de 2015.

El alcalde (ilegible).

2015/13713

CVE-2015-13713